MDN-VGSEDB-ICFE-DG-AJ

Bogotá D.C., 24-07-2026

Al contestar cite Radicado I-2026-39624 Id: 248381
Folios: 1 Fecha: 24-07-2026 18:14:28
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS
Remitente: DIRECCION GENERAL
Destinatario: GRUPO MANTENIMIENTO BOGOTA

Señor
CT.VEGA TABOADA JAVIER
Supervisor Contrato No 246-ICFE-2025
Carrera 11 No. 104-48
Bogotá D.C.

Asunto: Autorización para la Prórroga No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios No. 246-ICFE-2025.

En respuesta a los argumentos expuesto en el concepto técnico radicado No. I-2026-39493, Id: 248119 de fecha 23 de Julio de 2026, me permito autorizar la solicitud para tramitar la Prórroga No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios No. 246-ICFE-2025 cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ASI COMO LA CERTIFICACIÓN DE ACUERDO A LA NORMA NTC 5926-1:2021 DE LOS ASCENSORES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO"**

Por lo expuesto, se dará traslado a la Coordinadora del Grupo de Adquisiciones y Servicios para tramitar la modificación de las siguientes Cláusulas del Contrato, así:

Mod. Cláusula Cuarta – Plazo de ejecución, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **20 DE AGOSTO DE 2026**.

Las demás consideraciones del contrato de prestación de servicios deberán mantenerse con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Cordialmente,

Coronel. **LUIS EDUARDO VARGAS MORALES**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

Cr. LUIS EDUARDO VARGAS MORALES
Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Elaboro: PSD. Jesús David Velásquez Cano – Coordinador Grupo de Servicio al Usuario

Aprobó: ASD. Jairzinho Barco Correa – Asesor de Planeación

Vo.Bo.: MY. Oscar Iván Castrillon Mora - Subdirector Administrativo y Financiero (E)